

Estimados/as tutores/as legales:

Les informamos que el plazo de matriculación para **ESO y Bachillerato** estará abierto del **1 al 10 de julio**. Existen **dos modalidades** para realizar la matrícula: **presencial (en papel)** y **telemática**.

1. Modalidad presencial (en papel)

Quienes opten por esta vía podrán recoger el sobre con la documentación necesaria en la **conserjería del centro a partir del 24 de junio**, indicando el **nombre, apellidos y curso actual** del alumno o alumna que se matricula.

Una vez cumplimentada, la documentación deberá entregarse en la **secretaría del centro, en horario de mañana**, entre el **1 y el 10 de julio**.

Importante: El alumnado que se matricule en **diversificación curricular** deberá hacerlo **obligatoriamente en papel**. Esta opción **no está disponible por la vía telemática**.

2. Modalidad telemática

La matriculación telemática se realizará a través de la **Secretaría Virtual de la Junta de Andalucía**, utilizando la **clave IANDE o certificado digital**, también entre el **1 y el 10 de julio**.

La Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional habilita cada año el **Portal de Escolarización y Matrícula** con toda la información relevante para la tramitación de solicitudes y matrículas escolares. Se debe tener en cuenta que el acceso a la matriculación no aparecerá disponible hasta que no se abra su plazo correspondiente y que, para realizar los trámites, se recomienda acceder al calendario de la Secretaría Virtual, pinchar en el link correspondiente y realizar la solicitud telemática si está en plazo abierto.

Para cualquier duda o aclaración durante el proceso, estaremos a su disposición.

Atentamente,

Jefatura de Estudios.